

## Comunicado de Prensa No. 101/2016

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2016

### **CONCLUYE LA ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO AM Y FM**

- El procedimiento de entrega de información y documentación inició el 29 de agosto y culminó el pasado 9 de septiembre a las 24:00 horas
- El próximo 7 de octubre el IFT emitirá electrónicamente la prevención a los Interesados respecto de información y documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos establecidos en las Bases de licitación
- Esta es la primera vez en México que se realiza un proceso licitatorio de frecuencias de radio AM y FM

El pasado viernes 9 de septiembre, a las 24:00 horas, concluyó la actividad correspondiente a la entrega, a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), de la información y documentación de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 257 frecuencias de radio: 191 en la banda de FM y 66 en la de AM (Licitación IFT-4) por un plazo de 20 años.

Como resultado, se recibió a través del SERPO la información y documentación de 237 Interesados, de los cuales 80 fueron personas físicas y 157 personas morales, que corresponde a los requerimientos establecidos en las Bases en sus Apéndices A y E y sus Anexos, mismos que fueron autenticados por los Interesados con su firma electrónica avanzada (FIEL o e-Firma).

El siguiente paso de esta etapa del proceso será el próximo 7 de octubre, cuando el Instituto emitirá las prevenciones aplicables a los Interesados, respecto de información y documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases. Los Interesados que hayan resultado prevenidos contarán con el periodo que va del 10 al 21 de octubre de 2016 para complementar y subsanar los documentos faltantes o con deficiencias, actividad que se llevará a cabo igualmente a través del SERPO.

Es importante resaltar que esta licitación se realiza esencialmente en forma electrónica, y que sólo podrán presentarse ofertas por las frecuencias señaladas en la constancia de participación que emita,

## Comunicado de Prensa No. 101/2016

en su caso, el IFT. Dichas constancias se entregarán entre el 23 y el 27 de enero de 2017 a quienes hayan cumplido con todos los requisitos de participación.

Con esta licitación, el IFT da cumplimiento a la Ley al propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, procurar el beneficio al público usuario, introducir nuevos servicios de radiodifusión, promover la libertad de expresión y el acceso a la información, y desarrollar la competencia en el sector.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)